

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME Y ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de El Pangul, el día 30 de marzo del 2013, a las 15H00, en la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Rio Guaguayme y Asociados S.A., ubicadas en la Av. Del Ejército y la Cordillera del Cóndor, se reúnen los accionistas de la compañía: Aurelio Ricardo Armijos Salinas, Segundo Olger Chalco Quezada, Emigdio Olegario Guzmán Parra, Hitler Vinicio Guzmán Rivera, María Delmira Iñiguez Castillo, Julio Jaramillo Rodríguez, Juana Crisofa Ramón Ramón, Enri Rodríguez Rodríguez, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez, Melecio Heriberto Rojas Jaramillo, Urbano Polivio Rosillo Torres, Ana María Solórzano Alvarado, todos y cada uno de los socios con un capital pagado y liberado de USD \$ 100.00 en su totalidad. De conformidad con los estatutos de la compañía, al encontrarse presente todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar como único punto del orden del día lo siguiente: Aprobación de los Balances Financieros del Ejercicio Económico 2012, así como el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

Preside la Junta el Presidente de la compañía Sr. Segundo Olger Chalco Quezada, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Julio Jaramillo Rodríguez. El Presidente de la Junta, declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a continuación a constatar el quórum de asistencia. Constatado el quórum, se procede a tratar el único punto del orden del día. Se pone en consideración los Informes del Gerente General y del Comisario, así como la Información Financiera de la Compañía referente al Ejercicio Económico del año 2012.

Luego del debido análisis, por unanimidad del capital social presente, la Junta General, **RESUELVE:**

- Aprobar los Balances de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2012.
- Aprobar los Informes del Gerente General y Comisario.

DECLARACION FINAL: Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la respectiva elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se dispone que se lea el acta y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por

unanimidad y sin correcciones, firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 20h30 se levanta la sesión. Certifico, que la copia del acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, El Pangui, 30 de marzo del 2013.

Atentamente



Julio Saramillo Rodríguez

Secretario de la Junta